



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA DOS  
DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO**

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICA MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES VIA ZOOM, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, CIUDADANO **ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ** MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, AGRADEZCO LA PRESENCIA EN ESTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 74 PRIMER PÁRRAFO, 75 PRIMER PÁRRAFO Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 2 FRACCIONES XV Y XVIII, 36, 37, 38, 42 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO Y COMISIONES, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO EL INICIO DE ESTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021- 2024, EN SU MODALIDAD VIRTUAL.

**PUNTO UNO**

Para el desarrollo de esta Sesión, le solicito Secretaria proceda a realizar el pase de lista.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** refiere: Con gusto Presidente.

Presidente Municipal Constitucional, Adán Domínguez Sánchez (Presente); Regidoras y Regidores, María Dolores Cervantes

Moctezuma (Presente); Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez (Se incorpora); María Fernanda Huerta López (Se incorpora); Leobardo Soto Enríquez (Presente); Susana del Carmen Riestra Piña (Presente); Ricardo Horacio Grau de la Rosa (Se incorpora); Vanessa Janette Rendón Martínez (Presente); Alfredo Ramírez Barra (Se incorpora); Ana María Jiménez Ortiz (Presente); José Carlos Montiel Solana (Presentó justificante); Rocio Sánchez de la Vega Escalante (Se incorpora); Marvin Fernando Sarur Hernández (Presentó justificante); Gabriela Ruíz Benítez (Falta injustificada); Manuel Herrera Rojas (Presente); Christian Lucero Guzmán Jiménez (Presente); Luis Edilberto Franco Martínez (Presente); Leobardo Rodríguez Juárez (Presente); Elisa Molina Rivera (Presente); Ángel Rivera Ortega (Se incorpora); Araceli Caselín Espinoza (Presente); Ernesto Antonio Aguilar Cabrera (Se incorpora); Carmen María Palma Benítez (Presente); Mariela Alarcón Gálvez (Se incorpora); Síndica Municipal, María de Guadalupe Arrubarrena García (Presente).

De acuerdo con el registro en el tablero electrónico. Se cuenta con la asistencia de catorce (14) Regidoras y Regidores y la Síndica Municipal de este Honorable Ayuntamiento.

Felicitando el cumpleaños de Lupita Arrubarrena también.

Así mismo, me permito informar que se recibió justificante del Regidor José Carlos Montiel Solana, es todo Presidente.

#### **PUNTO DOS**

El **C. Presidente Municipal** interviene: Gracias Secretaria. En consecuencia, en términos de los artículos 17 y 44 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones, existe Quórum Legal, por lo que se abre la Sesión.

#### **PUNTO TRES**

El **C. Presidente Municipal** continúa: Le solicito Secretaria, proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día.

La **C. Regidora Christian Lucero Guzmán Jiménez** manifiesta: No se escucha la Sesión.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** interviene: Perdón ¿no se escucha?

El **C. Regidor Manuel Herrera Rojas** comenta: Nada.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** menciona: Nosotros los escuchamos a ustedes. ¿ya?

La **C. Regidora Christian Lucero Guzmán Jiménez** manifiesta: Ya, ya se escucha, gracias.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** continúa: Con gusto Presidente, doy lectura al Orden del Día.

### **Orden del día**

**02-09-2024**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el que se modifica el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el año 2024, respecto a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Cierre de la sesión

Y es cuanto Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Gracias Secretaria si ¿alguien desea realizar alguna intervención?, sírvanse manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretaria proceda a dar lectura a la votación respectiva para la aprobación del Orden del Día.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** expresa: De acuerdo Presidente. Se abre el tablero electrónico, para que puedan emitir su voto.

El **C. Regidor Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez** manifiesta: Secretaria no tengo acceso, no me lo permite, Miguel Mantilla a favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** menciona: A favor se registra el voto.

El **C. Regidor Ricardo Horacio Grau de la Rosa** manifiesta: Secretaria el mismo caso que el Regidor Mantilla.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** enuncia: El Regidor Mantilla y el Regidor Herrera, dos votos más a favor.

El **C. Regidor Ricardo Horacio Grau de la Rosa** manifiesta: Y Regidor Grau por favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** señala: El Regidor Grau.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** expresa: Elisa Molina a favor.

El **C. Regidor Alfredo Ramírez Barra** menciona: Regidor Alfredo a favor.

El **C. Regidor Ernesto Antonio Aguilar Cabrera** manifiesta: Regidor Ernesto Aguilar, a favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Gracias se están registrando, las voces que votan a favor, todos. Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día, Presidente.

El **C. Presidente Municipal** indica: Informo a las y los integrantes, que han sido desahogados los puntos UNO, DOS y TRES del Orden del Día, por lo que con fundamento en los artículos 37 y 45 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones, toda vez que les fue entregada previamente la convocatoria de la presente Sesión Extraordinaria y el documento que está debidamente descrito en el Orden del Día, someto a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura, para dar lectura únicamente a los resolutivos. Le solicito Secretaria proceda a recabar la votación respectiva.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** menciona: Con gusto. Presidente. Se abre nuevamente el tablero electrónico para que puedan emitir su voto para la dispensa de la lectura.

El **C. Regidor Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez** indica: A favor Miguel Mantilla.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** comenta: Se registra.

El **C. Regidor Ernesto Antonio Aguilar Cabrera** refiere: A favor, Ernesto Aguilar, Secretaria por favor tengo problemas con el sistema de votación.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** responde: Se registra también Regidor Aguilar.

El **C. Regidor Ernesto Antonio Aguilar Cabrera** menciona: Gracias Secretaria.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** responde: ¿Falta alguien más de emitir su voto?

El **C. Regidor Alfredo Ramírez Barra** expresa: A favor de la misma forma, Secretaria por favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** menciona: Perdón ¿El nombre? Alfredo.

El **C. Regidor Alfredo Ramírez Barra** responde: Regidor Alfredo.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** manifiesta: Alfredo, Regidor Alfredo, muy bien. Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación; se emitieron en el tablero diecisiete (17) votos a favor, más tres (3) de viva voz, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

#### PUNTO CUATRO

El **C. Presidente Municipal** refiere: Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos al Punto CUATRO del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el que se modifica el Calendario de Sesiones Ordinarias del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el año dos mil veinticuatro, respecto a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Le pido Secretaria, proceda a dar lectura a los puntos resolutivos.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** manifiesta: También registramos la asistencia de la Regidora Fernanda Huerta.

Con gusto Presidente.

ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 70, 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULOS 14 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO Y COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL**

**AÑO 2024, RESPECTO A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA:**

**CONSIDERANDO**

**I.** Que, como lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio Libre es una Entidad de derecho público, base de la división territorial y de organización política y administrativa, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, cuyo propósito es satisfacer las necesidades colectivas de la población; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades, y que se encuentra investido de personalidad jurídica y de patrimonio propios, su Ayuntamiento administrará libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico. No habrá autoridad intermedia entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

**II.** Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 fracción II segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 78 fracciones I, III y IV de la Ley Orgánica Municipal, entre las atribuciones de los Ayuntamientos se encuentra la de cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como de los ordenamientos municipales; expedir y actualizar, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que organicen la Administración Pública Municipal, llevando a cabo el respectivo proceso reglamentario que comprenderá las etapas de propuesta, análisis, discusión, aprobación y publicación.

**III.** Que, el artículo 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que los Ayuntamientos tendrán facultades para expedir de acuerdo con las Leyes en materia Municipal que emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

**IV.** Que, el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Ayuntamiento celebrará por lo menos una sesión ordinaria mensualmente, y las extraordinarias que sean necesarias cuando existan motivos que las justifiquen.

V. Que, el artículo 14 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, establece que el Ayuntamiento deberá resolver los asuntos de su competencia y para tal efecto, celebrará Sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo, según lo determine el Reglamento. Las Sesiones ordinarias y solemnes podrán celebrarse aún en los días inhábiles, previa habilitación del día por parte del Cabildo. Las Sesiones extraordinarias podrán celebrarse en días inhábiles por causas de contingencia natural o en cumplimiento a resolución judicial y durarán el tiempo que sea necesario.

VI. Que, el artículo 19 del Reglamento Interior antes referido expresa que el Cabildo sesionará en forma Ordinaria, por lo menos, una vez al mes conforme se establezca en el calendario de Sesiones, pudiendo modificarlo en Sesión Pública cuando lo consideren necesario.

VII. Que, en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2023 se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para el año 2024.

VIII. Que, derivado de actividades agendadas de la administración municipal, la hora aprobada para la Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2024, requiere modificación a fin de desahogarla de forma diligente y oportuna.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación del calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla para el Año 2024, respecto a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo para quedar de la siguiente forma:

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
XXXVI	13 de septiembre de 2024	13:00 horas

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus atribuciones, notifique a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal el presente Punto de Acuerdo.

**ATENTAMENTE. CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024. “CONTIGO Y CON RUMBO”. ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. RÚBRICA.**

Es cuanto Presidente.

El **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias Secretaria. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Gracias, integrantes del Cabildo queda a su consideración el Punto de Acuerdo, pregunto antes de abrir la discusión en lo general si ¿alguien desea realizar alguna reserva? se abre la discusión en lo general ¿alguno de ustedes desea hacer el uso de la palabra? Le solicito Secretaria proceda a recabar la votación respectiva.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: De acuerdo Presidente. Se abre el tablero electrónico para que emitan su voto.

El **C. Regidor Alfredo Ramírez Barra** comenta: Regidor Alfredo, a favor.

El **C. Regidor Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez** indica: Regidor Mantilla.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** menciona: Regidor Alfredo, Regidor Mantilla, se registran sus votos a favor y ya está en el tablero.

El **C. Regidor Ricardo Horacio Grau de la Rosa** señala: A favor también Secretaria por favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** menciona: Si, Alfredo.

El **C. Regidor Ricardo Horacio Grau de la Rosa** señala: Ricardo Grau, por favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** refiere: Ricardo Grau también y ya se registró el voto del Regidor Aguilar.

El **C. Regidor Ernesto Antonio Aguilar Cabrera** responde: Gracias.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** indica: Se cierra el tablero electrónico y doy cuenta de la votación; se emitieron dieciocho (18) votos a favor, más los tres (3) votos de viva voz, son veintiún



(21) votos a favor, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Punto de Acuerdo.

Señor Presidente le informo a usted y al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

El **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias Secretaria. Honorable Cabildo agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día en términos de los artículos 10 fracción XVI, XX y 43 del Reglamento Interior, siendo las once horas con dieciocho minutos del dos de septiembre del dos mil veinticuatro se declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos y excelente día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ.  
RÚBRICA. SÍNDICA MUNICIPAL. MARÍA DE GUADALUPE  
ARRUBARRENA GARCÍA. RÚBRICA. SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO. MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ.  
RÚBRICA.**